

UCSS



RESOLUCIÓN N° 102-2018-UCSS-AG/GC

Los Olivos, 02 de julio de 2018

El Obispo de la Diócesis de Carabayllo Monseñor Lino Mario Panizza Richero, Gran Canciller de la Universidad Católica Sedes Sapientiae

Visto

Que la Universidad Católica Sedes Sapientiae, es una institución perteneciente a la Iglesia Católica; y, el D.S. 001-97-JUS el cual nombra como Obispo de la Diócesis de Carabayllo a Monseñor Lino Mario Panizza Richero, identificado con DNI N° 40010019; y

CONSIDERANDO

Que, con Resolución N° 016-2018-UCSS-AG/GC de fecha 07 de febrero de 2018 se aprobó el nuevo Organigrama de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

Que, con Resolución N° 058-2018-AG/GC de fecha 24 de mayo de 2018 se aprobó el nuevo Organigrama de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

Que, con Resolución N° 081-2018-UCSS-AG/GC de fecha 20 de junio de 2018 se actualiza el Organigrama de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

Que, con fecha 02 de julio del 2018 se ha llevado a cabo la sesión extraordinaria de Asamblea General de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, en la cual se ha revisado la propuesta de modificación respecto a las filiales de la Universidad Católica Sedes Sapientiae en el organigrama.

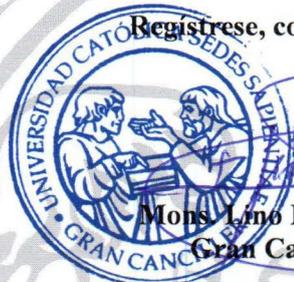
Que, luego de una deliberación, la Asamblea General de la Universidad Católica Sedes Sapientiae ha aprobado por unanimidad la modificación del Organigrama de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Católica Sedes Sapientiae y demás disposiciones legales vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Modificar el Organigrama de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

Regístrese, comuníquese y Archívese



Mons. Lino Mario Panizza Richero
Gran Canciller de la UCSS